

4390 - Subsidios fiscales	Contribuyentes del municipio de Ocampo	Descuentos a pensionados	300,000.00
Total			\$300,000.00

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4410 - Ayudas sociales a personas	Personas de bajos recursos del municipio de Ocampo	Ayuda económica, ayuda de salud con medicamentos, alimentos, combustibles a personas de los ejidos del municipio de Ocampo.	493,000.00
4420 - Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Hijos de trabajadores sindicalizados del municipio de Ocampo	Para cubrir convenio con sindicato de trabajadores para apoyar con becas a hijos de trabajadores sindicalizados.	35,000.00
4480 - Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Personas del municipio de Ocampo	Por temporadas de lluvias, granizadas, etc, que se puedan presentar.	200,000.00
Total			\$728,000.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$1,180,000.00, y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Vales despensa	11304	\$415,000.00
Becas	44201	\$35,000.00
Apoyos	44111	\$411,000.00
Vacaciones	13204	\$319,000.00
Total		\$1,180,000.00

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2017 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2015	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
N/A	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 22.- El municipio de Ocampo, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2017, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestaci ón Anual Convenida para el año 2016	Contraprest ación Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				\$0.00	\$0.00
				\$0.00	\$0.00
Total				\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 23.- En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 108 plazas de conformidad con lo siguiente:

Departamento	Plaza/Puesto	No. de Plazas	Confianza	Base	Honorarios
Presidencia	PRESIDENTE	1	1		
	REGIDOR	9	9		
	CONTADOR	1	1		
	AYUDANTE	2	2		
	TOTALES	13	13		
Ecología	DIRECTOR	1	1		
	AUXILIARES	19	19		
	DIRECTOR	1	1		
	ENCARGADO	1	1		
	CHOFER	1	1		
	TOTALES	23	23		
Obras Publicas	DIRECTOR	1	1		
	ELECTRICISTA	1	1		
	AYUDANTE	1	1		
	TOTALES	3	3		
	SECRETARIO	1	1		